



**Servicio NACIONAL DE SALUD**  
**Servicio Regional de Salud Norcentral**  
 AL 31 DE MARZO Año 2022  
**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras**  
 En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>13,259,013.69</b>	
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>7,547,121.79</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,243,178.32	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	6,001,076.27	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	302,867.20	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,160,022.58</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	629,686.46	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	59,000.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	186,403.42	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,690.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	641,147.67	
2.2.6 - SEGUROS		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	414,982.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	22,678.03	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE ALIMENTOS PROCESADOS	204,435.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,157,251.94</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	6,850.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	6,241.14	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	7,644.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,240,418.04	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	
2.3.8 - OTROS PRODUCTOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	896,098.76	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,394,617.38</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	3,717.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO COMPUTO	0.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	533,433.40	

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	857,466.98	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	
<b>2.7 - OBRAS</b>		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
<b>Total Gastos</b>	<b>13,259,013.69</b>	

LICDA.LEYNIS LANTIGUA HERNANDEZ  
COORDINADORA FINANCIERA

